



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Julio de 1984

Número 4

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Pathe, ubicado en el Municipio de Acambay, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—29 Delegación.

Pob.: "Pathe"
Mpio.: Acambay
Edo.: México

Vista.—La documentación relativa a la solicitud de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del Poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, Estado de México; y

RESULTANDO

UNICO.—Que en atención a diversas promociones de un grupo de campesinos del poblado de "PATHE", Municipio de Acambay de esta Entidad Federativa, esta Delegación Agraria mediante oficio número 01379 de fecha 12 de marzo de 1984 comisionó al C. Ing. Demetrio Jesús Valencia, para que realizara los trabajos consistentes para determinar la existencia o inexistencia de terrenos Materia de Reconocimiento y Titulación o si se trata de terrenos ejidales o pequeñas propiedades, comisionado que con fecha 22 de marzo de 1984 rindió su informe del que se desprende que habiendo practicado la inspección ocular, encontró que el poblado en cuestión cuenta con terrenos que son Materia de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales.

CONSIDERANDO

UNICO.—Que conforme a los trabajos realizados por el comisionado C. Ing. Demetrio Jesús Valencia, el poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, de esta Entidad Federativa, posee terrenos que guardan el Estado

Comunal en los términos del Artículo 267 de la Ley Federal de Reforma Agraria en relación con el Artículo 10. del Reglamento para la tramitación de expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales de fecha 6 de enero de 1958, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 15 de febrero del mismo año, por lo que se infiere que es procedente la Instauración del expediente de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales del poblado que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria el suscrito:

ACUERDA

PRIMERO.—Iniciése el Procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales de conformidad con lo establecido por el Artículo 356 de la Ley Federal de Reforma Agraria, del poblado de "PATHE", Municipio de Acambay, de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Túrnese copia del presente Acuerdo al **Diario Oficial** de la Federación y a la Gaceta de Gobierno del Estado para su publicación correspondiente conforme a lo establecido por el Artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Comisiónese personal a fin de que practique las diligencias a que se refiere el Artículo 359 de la Ley de la Materia.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1984.—El Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, **José Carrillo Rodríguez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1984).

Tomo CXXCVIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Julio de 1984 No. 4

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Pathe, ubicado en el Municipio de Acambay, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3760, 3761, 3877, 3913, 3918, 3912, 3920, 3921, 3922, 3935, 3936, 3923, 3924, 3925, 3926, 3932, 3933, 3934 y 3937.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3914, 3915, 3916, 3917, 3927, 3928, 3929, 3930, 3931 y 3712.

A V I S O S J U D I C I A L E S**NOTA ACLARATORIA**

En las Ediciones del día 27 de Junio y 2 de Julio se omitieron por error involuntario los Edictos No. 3760 Primer almoneda de remate promovido por el Sr. JUAN CARLOS DURAN LARA, y el Edicto No. 3761 Información de dominio promovido por la Sra. ROSA GUTIERREZ BALDERAS.

A T E N T A M E N T E .
LA DIRECCION.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 919/83 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promoviendo por JUAN CARLOS DURAN LARA, endosatario en procuración de BANCAM, S. A. en contra del señor José Acra Carmona, el Ciudadano Juez dictó un Auto señalando las diez horas del día diez de agosto del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un terreno con construcción ubicado en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz mil ciento siete de esta Ciudad Capital, de Toluca, Méx. que mide y linda: Norte. 28.50 Mts. con lote número cinco manzana II, Sur. 28.50 con lote siete manzana II, Oriente. 12.00 con lote trece manzana II, Poniente. 12.00 Mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 342.00 M2. debiendo servir de base para el remate y postura legal la cantidad de siete Millones Doscientos mil pesos, cantidad que se fijó en los avalúos rendidos por los peritos nombrados en el presente Juicio, se convocan postores, se expide para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, en la tabla de avisos de este Tribunal, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 21 de junio de 1984.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 3760.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 770/84

ROSA GUTIERREZ BALDERAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "ZANJATENCO" ubicado en la población de Santa Cruz de Abajo, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 28.00 mts., con Anacleto Gutiérrez Dehesa; SUR: 27.80 mts., con María Gutiérrez Balderas; ORIENTE, 7.64 mts., con Calle Miguel Hidalgo; PONIENTE, 8.35 mts., con Alejandra Gutiérrez Balderas; con una Superficie aproximada de 223.06 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se

editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de junio de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3761.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 966/83, promovido por ANTONIO TORRES ROJANO, en contra de ENRIQUE PEREZ PALOMARES, fueron señaladas las Once Horas del día Diez de Julio del año en curso, para que tenga lugar en primera almoneda el remate de un automóvil marca Chevrolet, modelo 1977, motor hecho en México, serie número 1X 69 D G M 104 194, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado en el avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en el Estado y los Estrados del Juzgado, dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de junio de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Chalco, México, C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3877.—3, 4 y 5 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRESCENCIA MENDOZA VDA. DE VARGAS.

FRANCISCO ANTONIO VARGAS GARCIA, en el expediente número 964/84, que se tramita en éste juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 7, manzana 13, Colonia Atlacomulco de éste Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote número 8; AL SUR: 17.00 metros con lote número 6; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote número 46; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Villa Victoria No. 165, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres en ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 3913. 5, 17 y 27 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FELIPE RODRIGUEZ PEREZ, promueve en el expediente número 1950/83, relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "LA PRESITA", ubicado en San Martín Ovispo Tepetlaxpan, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; NORTE: mide 18.55 mts. y linda con Tomás Martínez Hernández; SUR: mide 19.50 mts. y linda con Saturnino López Morales; ORIENTE: mide 22.30 mts. y linda con Ejido de Juan Zarco; PONIENTE: mide 23.00 mts. y linda con Otilia Santillán, con una superficie aproximada de 500 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO en un periódico de mayor circulación EL NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario P.D. Bulmaro Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3918.—5, 19 Julio y 2 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD, DE ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

PETRA SAN ROMAN DE CARDENAZ y MA. DEL PILAR CARDENAZ, SAN ROMAN, el expediente número 1016/84, que se tramita en este juzgado la demanda Usucapion, de terreno números 23 24 de la manzana 38 Super + Sección "A", de la Colonia Agua Azul, ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Mexico, que mide y linda; **AL NORTE:** en 17.00 metros con lote 22; **AL SUR:** en 17.00 metros con lote 25; **AL ORIENTE:** en 18.00 metros con lote 48 y 49; **AL PONIENTE:** en 18.00 metros con Calle y con una superficie total de 306 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3912.—5, 17 y 27 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUILLERMO ROJAS REYES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión del terreno denominado "TLAIXCO", ubicado en la Ranchería de Santiago Tepetitlán, Municipio de San Martín de las Pirámides, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE:** en dos lados el primero de 38.00 mts. con Gabril Benjamín Rivera Peñaloza y el segundo de 24.00 mts. con camino; **AL SUR:** 60.00 mts. con Camino; **AL ORIENTE:** 78.00 mts. con Julio Beltrán Reyes y Camino de por medio; y **AL PONIENTE:** en dos lados el primero de 50.00 mts. con Macedonio Rojas Reyes y el segundo de 30.00 mts. con Gabril Benjamín Rivera Peñaloza.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días. Otumba, Mexico a diez y nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3920.—5, 10 y 13 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y/O. REPRESENTANTE LEGAL.

RODOLFO GONZALEZ MERCADO, en el expediente número 730/84, que se tramita en éste juzgado les demanda la Usucapion del lote de terreno número 4, manzana 15 de la Colonia El Sol de éste Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.75 metros con lote 3; **AL SUR:** 20.75 metros con lote 5; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 19; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 15, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio den-

tro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3921.—5, 17 y 27 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PETRONA DAMAS PEREZ.

MARIA ELENA MELENDEZ GORDILLO, en el expediente número 315/84, que se tramita en este juzgado la demanda de Usucapion, fracción "A" del lote de terreno número 10, manzana 7, Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 9; **AL SUR:** 21.50 metros con Fracción "B" del mismo lote 10; **AL ORIENTE:** 5.00 metros con Calle 8; **AL PONIENTE:** 5.00 metros con fracción lote 19, con una superficie total de 107.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto apercibida de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arcelí Montroy Ramírez.—Rúbrica.

3922.—5, 17 y 27 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 200/984, **ARCADIO VAZQUEZ HUITRON**, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Llano Ixtlahuaca, México, mide y linda; **NORTE:** 123.30 metros colinda con Laguna de Agua Reséndiz; **SUR:** 157.30 metros colinda con camino vecinal; **ORIENTE:** 20.50 metros colinda con predio del señor Sóstenes Silverio; y **PONIENTE:** 35.60 metros colinda con la denominada Laguna de Agua Reséndiz.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1984. El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3935.—5, 10 y 13 Julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 201/984, **ARCADIO VAZQUEZ HUITRON**, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, mide y linda; **NORTE:** 118.20 metros colinda con la Laguna de Agua Reséndiz; **SUR:** 118.20 metros colinda con Camino Vecinal Sin Nombre; **ORIENTE:** 51.80 metros colinda con el predio del señor Agustín Reséndiz; y **PONIENTE:** 56.40 metros colinda con el predio del señor Severiano Urbina.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de junio de 1984. El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3936.—5, 10 y 13 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ROSA ESPINOSA DE RASCON Y JOSE LUIS ESPINOZA TREJO, en el expediente número 726/84, que se tramita en éste Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 152, Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con la 6a. Avenida; AL SUR: 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 13, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3923.—5, 17 y 27 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAMUEL GATEÑO MATARASO.

RODOLFO ALVAREZ LOPEZ, en el expediente número 688/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 44, manzana 63, super 43, Colonia Ampliación Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 43; AL SUR: 17.15 metros con lote 45; AL ORIENTE: 09.00 metros con calle 8; AL PONIENTE: 09.00 metros con lote 19 y con una superficie de 154.35 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si ni lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3924.—5, 17 y 27 Julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A., PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

TORIBIO MANUEL MARTINEZ BRISEÑO, en el expediente número 724/84, que se tramita en éste Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, manzana 35, Colonia Pirules, de éste Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con calle Laguna de Términos; AL SUR: 16.82 metros con Lote 2; AL ORIENTE: 09.00 metros con lote 26; AL PONIENTE

09.00 metros con calle Lago Cuitzeo, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los seis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3925.—5, 17 y 27 Julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ADELA JACOBO HERNANDEZ, en el expediente número 728/84, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION, del lote de terreno número 6 de la manzana 80 de la colonia Ampliación Villada Super 44 de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Vicente Villada y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última Publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día primero de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3926.—5, 17 y 27 Julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1622/1983, BANCO B.C.H., S. A., contra DAVID CRUZ JASSO, Primera Almoneda; Once Horas Tres de Agosto del año en curso:

Predio y casa habitación en construcción ubicada en Felipe Villanueva Sur esquina con Rodolfo Sánchez, NORTE: 17.00 metros con propiedad privada; SUR: 17.00 metros calle Rodolfo Sánchez; ORIENTE: 8.00 Mts., con calle Felipe Villanueva; PONIENTE: 8.00 Mts., con propiedad privada. SUPERFICIE: 136.00 M2.

GRAVAMENES: Embargo judicial por la cantidad de: \$1,208,000.00 promovido por el licenciado José Luis Villa Vega, como endosatario del Banco B.C.H., Embargo Judicial por la cantidad de \$95,728.60 promovido por el Lic. Alfredo Reyes R.

BASE: \$5,500,040.00

Se convocan postores y se cita a los acreedores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de Avisos de este Juzgado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—29 de Junio de 1984.—P.J. José Armando Miranda Alva.—Secretario.—Doy Fe.—Rúbrica.

3932.—5, 10 y 13 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

PABLO ANTONIO GREGORIO, promueve diligencias de Información de Dominio en el Exp. No. 1053/84, del terreno ubicado en el pueblo de San Antonio Acalualco, calle Guerrero sin número perteneciente al Municipio de Zinacantepec, Méx., comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.00 metros con Santiago Lima, ORIENTE: 105.40 metros con Mauro Coyote, PONIENTE: 111.60 metros con calle de Guerrero, tiene una superficie de aproximadamente 2,120.00 M2.

Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México a 27 de junio de 1984.—DOY FE. C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3933.—5, 10 y 13 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del expediente número 1214/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Juan Carlos Durán Lara, endosatario en procuración de Bancam, S. A., en contra de Héctor Manuel Díaz Aguirre, el C. Juez dictó un auto; señalando LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la décima almoneda de remate de: Un automóvil marca Ford Galaxie, serie 500, modelo 1972, tipo Hard Top, sedán 2 puertas, pintado en color café, serie 26628153829, Registro Federal de Automóviles número 4313 686 placas de circulación LGU 922 del Estado de México, para el bienio 1982-1983, con motor de 8 cilindros, en mal estado de uso, con 5 llantas de media vida, tres tapones en los rines, transmisión automática, con espátula para birlos, con vestidura de vinil color café, presentando pintura en mal estado de uso debido a la climatología, vestidura rota, funcionando en mal estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS DIECISES CENTAVOS. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado, en tabla de avisos de este Tribunal por una sola vez CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 2 de Julio de 1984. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3934.—5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 519/84.
PRIMERA SECRETARIA

ELIA DE LA CRUZ DE ALCANTARA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "TE-CALCO", ubicado en la Colonia Profesor Carlos Hank González del Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 150.00 metros con Hacienda de Costitlán y con Ejido de San Sebastián; AL SUR, 150.00 metros con Manuel Avendaño y Salomé Andrade; AL ORIENTE, 60.00 metros con Santiago Avendaño; AL PONIENTE, 114.00 metros con Carlos González con una superficie aproximada de 13,800.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, dado en Texcoco, México, a los 26 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. C.P. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3937.—5, 19 Julio y 2 Agosto

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 97/84, C. MA. NIEVIS PEREZ DE B.; en Rep. de sus menores hijos, RAMON ARMANDO y ALEJANDRO BUCERRA PEREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., mide y linda; AL NTE: 20.00 mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 20.00 mts. con Camino Vecinal; AL OTE: 58.76 mts. con Ma. de Jesús; AL PTE: 61.50 mts. con Somitillo Sánchez, sup. 1,220.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3914.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 147/84, C. GRACIELA SANCHEZ DE CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 162.00 mts. con Graciela Sánchez de Castillo; AL SUR: 185.00 mts. con Camino a Canalejas; AL OTE: 90.00 mts. con Susc. de Eutimio Mendoza; AL PTE: 67.00 mts. con Josefát Franco, sup. 1,444.04 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3915.—5, 12 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 148/84, C. GERARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda; AL NTE: 59.00 mts. con Jesús Ruiz; AL SUR: 61.25 mts. con Angel Urbano; AL OTE: 103.00 mts. con Jesús Ruiz; AL PTE: 88.00 mts. con El Comprador, sup. 5,730.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 29 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3916.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 149/84, C. LILIA JIMENEZ FRIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 119.00 mts. con Joaquín Jiménez y Ventura Robledo; AL SUR: 59.00 mts. con Francisco Guzmán; AL OTE: 44.00 mts. con José González y Constanza Vázquez; AL PTE: 121.00 mts. con Camino Vecinal, sup. 7,158.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 2 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3917.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3458/84, PABLO N. NAVA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, Mpio. de Metepec, Dto. de Toluca, mide y linda; NORTE: dos líneas de 27.56 y 20.00 mts. con Servando Mejía y Lamberto Contreras Nava; SUR: 53.59 mts. con Carretera a Ixtapan de la Sal; ORIENTE: dos líneas de 62.20 y 20.00 mts. con Calle Altamirano y Lamberto Contreras Nava; PONIENTE: 45.34 mts. con Juan Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 5 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3927.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 248/84, SR. VICTOR MANUEL BUREOS CRUZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alfredo del Mazo Núm. 18, en el Barrio de San Miguel Mpio. y Dto. de Zumpango, mide y linda; NORTE: en 18.00 mts. con Sucesión del Sr. Juan Ramírez; SUR: en 18.00 mts. con Calle Alfredo del Mazo; ORIENTE: en 56.00 mts. con Sr. Ventura Camacho; PONIENTE: en 56.00 mts. con Sr. Vicente Bureos Monroy, superficie aprox: 1,008.00 M2. y 217.96 M2. de construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 2 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3928.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 247/84, SRA. MARIA ESTER JUAREZ PEREZ, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos S/N., Primera Sección del Barrio de Santiago, Zumpango, México, mide y linda; NORTE: en 10.00 mts. con Agustín Tapia Espinoza; SUR: en 10.00 mts. con Av. Adolfo López Mateos; ORIENTE: en 20.00 mts. con Sr. Fidel Choroño Sánchez; PONIENTE: en 20.00 mts. con Juan Ortiz Ramírez, superficie aprox: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 2 de julio de 1984. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 3929.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 3633, JAVIER MACHAIN VARGAS, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxoxoca (La Cruz) Mpio. de Teoloyucan, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 38.00 mts. con Francisco Contreras; SUR: 41.00 mts. con Terreno de Guadalupe Rojas; ORIENTE: 101.60 mts. con Terreno de Francisco Contreras; PONIENTE: 101.60 mts. con Terrenos de Bernardino García y Pilar Flores, superficie de 4,013.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 29 de mayo de 1984. El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 3930.—5, 10 y 13 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 567-84, ANDRES VALDEZ VICTORIA, promueve matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, mide y linda; NORTE: 13.77 mts. con camino real; SUR: en línea curva mide 11.32 mts. con caño de agua; ORIENTE: en 23.11 mts. con Merced Victoria; PONIENTE: 14.00 mts. con José Robles; superficie aprox: 258.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 28 de junio de 1984. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica. 3931.—5, 10 y 13 Julio

NOTARIA PUBLICA No. 25

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Carolina García Munguía.—Notario Público Interino No. 25.—Naucalpan de Juárez, Estado de México.

En los términos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar: que por escritura número 10,428 de fecha 27 de Abril de 1984, quedó radicada en esta Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora NATALIA RAMIREZ MAGAÑA, habiendo comparecido la Sra. GRACIELA ZAVALA RAMIREZ en su carácter de Albacea de la sucesión, quien aceptó el cargo y la herencia instituida en su favor por la autora de sucesión.

Asimismo, manifestó la Albacea Sra. GRACIELA ZAVALA RAMIREZ, que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 26 de Abril de 1984.—Lic. Carolina García Munguía.—Rúbrica.

3712—26 de Junio, y 5 de Julio.

Ni el dinero, ni la salud, ni la honra, ni la vida,
valen lo que la libertad del hombre.—Bolívar.

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera
libertad.—Plutarco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de MéxicoLIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno